Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION N° 1567 /11

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA BERNARDINO CASTILLO TAVARELLI DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO Y TELEVISION.

San Pedro de Ycuamandyyú, 31 de mayo de 2011

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para Servicio de Publicidad en Radio y Televisión a la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa **BERNARDINO CASTILLO TAVARELLI** con RUC. 1702067-0, para Servicios de Publicidad en Radio y Televisión, por un monto de **Gs. 43.000.000 (Gs. Cuarenta y tres millones).-**

Art. 2° ORDENAR la firma de los contratos respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador